





los que se encuentran fuera de la revolución, que los que nada tienen que ver con ella se opongan a ella...

El Sr. MARQUÉS DE SARDAL. Poco tenía que decir; pero aun diré mucho...

Se espanta el Sr. Bugallal de que aquí no se rinda culto más que al dios Éxito, y no a la moralidad y a la legalidad...

Nada más natural que los que defendemos la causa de la libertad, los que trabajamos para derrocar a la dinastía...

Es preciso, pues, Sr. Bugallal, ser lógicos y presentar una historia muy consecuente para tener el derecho de decir con autoridad ciertas cosas...

Respecto al proyecto de ley que nos ocupa, hay una consideración que desde luego debe decidirse a aprobarla...

El Sr. MARQUÉS DE SARDAL. No debo insistir más; pero es de deber para el Sr. Bugallal...

No habiendo ningún Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra en pro, se hizo por el Sr. Secretario Llano y Péri la pregunta de si había lugar a votar...

El Sr. BUGALLAL. Sr. Presidente, tengo pedida la palabra en contra...

El Sr. PRESIDENTE. No puede V. S. usarla sin que haya un Sr. Diputado que hable en pro...

El Sr. ROJO ARIAS. Aun cuando tenía pedida la palabra en contra, la pido ahora en pro...

El Sr. PRESIDENTE. Tiene V. S. la palabra en pro. El Sr. ROJO ARIAS. No era mi deseo al querer usar de la palabra en contra el combatir el pensamiento de la comisión...

Por lo demás, yo, que deseaba que usara de la palabra el Sr. Bugallal, la he pedido en pro, si bien creo que se falta en algo al espíritu de justicia que había presidir en él...

El Sr. BUGALLAL. No es este un proyecto de escasa importancia que entraña una gravísima cuestión de moralidad y orden público...

Hicelo ya en otra ocasión ligeramente con motivo de haber alcanzado a varios periódicos...

Bajo dos aspectos puede considerarse este proyecto: ó como la glorificación de un hecho de carácter singular y legítimo...

No yo disiento la revolución de Septiembre; yo apollo a los principios que ella encierra...

Yo no discutiré la revolución de Septiembre; yo apollo a los principios que ella encierra...

Yo comprendo que se impugnaría el proyecto desde el punto de vista de la economía, ó examinando si esos militares han sido más ó menos pródigoamente recompensados...

Yo no discutiré la mayor ó menor legitimidad de la insurrección; pero tengo que decir que este proyecto se opone a la justicia...

Y hay otra razón para que yo me oponga, no a este proyecto, sino al sistema que establece, y es que si decretas hoy una recompensa para los rebeldes...

El Sr. BUGALLAL. Si decretas la gloria y la recompensa para acciones que las leyes decían criminales...

El Sr. BUGALLAL. Si decretas la gloria y la recompensa para acciones que las leyes decían criminales...

infamia. El revolucionario nunca puede aspirar a la legislación a recompensa alguna si no se quiere acabar con todo principio de orden, justicia y de gobierno...

El Sr. MADRIZ. Me duelen, señores, recargar el presupuesto; pero yo considero que el proyecto bajo este punto de vista, yo declaro que lo voté...

Nada más natural que los que defendemos la causa de la libertad, los que trabajamos para derrocar a la dinastía...

Es preciso, pues, Sr. Bugallal, ser lógicos y presentar una historia muy consecuente para tener el derecho de decir con autoridad ciertas cosas...

Respecto al proyecto de ley que nos ocupa, hay una consideración que desde luego debe decidirse a aprobarla...

El Sr. MARQUÉS DE SARDAL. No debo insistir más; pero es de deber para el Sr. Bugallal...

No habiendo ningún Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra en pro, se hizo por el Sr. Secretario Llano y Péri la pregunta de si había lugar a votar...

El Sr. BUGALLAL. Sr. Presidente, tengo pedida la palabra en contra...

El Sr. PRESIDENTE. No puede V. S. usarla sin que haya un Sr. Diputado que hable en pro...

El Sr. ROJO ARIAS. Aun cuando tenía pedida la palabra en contra, la pido ahora en pro...

El Sr. PRESIDENTE. Tiene V. S. la palabra en pro. El Sr. ROJO ARIAS. No era mi deseo al querer usar de la palabra en contra el combatir el pensamiento de la comisión...

Por lo demás, yo, que deseaba que usara de la palabra el Sr. Bugallal, la he pedido en pro, si bien creo que se falta en algo al espíritu de justicia que había presidir en él...

El Sr. BUGALLAL. No es este un proyecto de escasa importancia que entraña una gravísima cuestión de moralidad y orden público...

Hicelo ya en otra ocasión ligeramente con motivo de haber alcanzado a varios periódicos...

Bajo dos aspectos puede considerarse este proyecto: ó como la glorificación de un hecho de carácter singular y legítimo...

No yo disiento la revolución de Septiembre; yo apollo a los principios que ella encierra...

Yo no discutiré la revolución de Septiembre; yo apollo a los principios que ella encierra...

Yo comprendo que se impugnaría el proyecto desde el punto de vista de la economía, ó examinando si esos militares han sido más ó menos pródigoamente recompensados...

Yo no discutiré la mayor ó menor legitimidad de la insurrección; pero tengo que decir que este proyecto se opone a la justicia...

Y hay otra razón para que yo me oponga, no a este proyecto, sino al sistema que establece, y es que si decretas hoy una recompensa para los rebeldes...

El Sr. BUGALLAL. Si decretas la gloria y la recompensa para acciones que las leyes decían criminales...

El Sr. BUGALLAL. Si decretas la gloria y la recompensa para acciones que las leyes decían criminales...

venir a dar la razón a los primeros que montaron a caballo contra Isabel II, y no es cosa de castigar a los que fueron profetas en este asunto.

Ha hablado el Sr. Bugallal después de la moral del éxito, y yo creo que se puede discutir acerca del éxito, tratándose de un pronunciamiento como el de la Graja, por ejemplo...

Yo voy a concluir, porque aun cuando he tomado otros varios apuntes no puedo continuar; pero he de hacer una pequeña rectificación. Dice el Sr. Bugallal que si se dan esas pequeñas recompensas, se hace a los ciudadanos amigos del desorden...

El Sr. MONGASI. Aludido por mi amigo el Sr. Madriz, tengo la satisfacción de levantarme en defensa de los bravos militares, bien injustamente atacados por el Sr. Bugallal...

El Sr. BUGALLAL. Digo atacados, porque más de dos veces he oído rogar en el discurso de V. S. la palabra rebelde. Si esto no es ataque, no sé lo que sea. El discurso del Sr. Bugallal es la condenación de esos militares...

Legó un momento en que fué preciso que estableciéramos un restaurant español para los emigrados con recursos traídos de París y de Bruselas...

El Sr. DE PEDRO. Seré breve. Comenzaré recordando lo que yo he mucho tiempo me manifestó en este sitio el ilustre Presidente del Consejo de Ministros...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Nada tengo que decir respecto a lo hecho en 1846, cuando yo tuve una participación en la política; lo que puedo asegurar a V. S. es que no me he asociado nunca a esta clase de recompensas...

El Sr. BUGALLAL. Muy pocas palabras voy a decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificación...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

El Sr. BUGALLAL. Diré algunas palabras en contestación a las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el Sr. Alarcón...

Llano y Péri, y puesto a votación, fué aprobado nombrando por 87 votos contra 14 en esta forma:

Señores que dijeron sí: Llano y Péri.—Prim.—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Ruiz Zorrilla (D. Manuel).—Kolegayer.—Becerra.—Ortiz.—Morales Díaz.—Alicá Zamora (D. José).—Alarcón.—Montero Tejada.—Moya.—Madriz.—Ulloa (D. Juan).—Lopez Botas.—Becerra Delgado.—Pérez Zamora.—Sanchez Borquella.—Coronel y Ortiz.—Monsalvo.—Ramos Calderón.—Soto.—Montealegre.—Ballesteros (D. Mariano).—Rodríguez Pinilla.—Montero.—Hernández Arbizu.—River.—Alvarez Sotomayor.—Dávila.—Carrillo.—Ortiz y Casado.—Salmerón.—Orozco.—Escoriza.—Bañón.—Jiménez de Molina.—Rodríguez Sotomayor.—Maqueo.—Rodríguez Leal.—Baeza.—Rubio (Don Leandro).—Rojo Arias.—Rius.—Uzurriaga.—Martínez Pérez.—Sancho.—De Pedro.—Martínez Ricart.—Murillo.—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Balaguer.—Herreros de Tejada.—Romero Girón.—Gil Sanz.—González (D. Venancio).—Argüelles.—Macías Acosta.—Alicá Zamora (D. Luis).—Peset.—Mata.—García Briz.—España.—Ferreira.—Masa.—Gasset.—Bueno y Gomez.—Martos.—Fernández de las Cuevas.—Diezguz Amoreo.—González Encinas.—Mosquera.—Gómez de Paz.—Ballesteros (D. Jacinto).—Madriz.—Bastida.—Soroa.—Bueno (Don Juan Andrés).—Rodríguez (D. Gaspar).—Pasqual.—García (D. Manuel Vicente).—Francisco Alonso.—Herráiz.—Pellón y Rodríguez.—Muñoz de Sepúlveda.—Delgado (D. Justo).—Sr. Presidente.

Señores que dijeron no: Marqués de Sardoal.—Sanchez Ruano.—Ochoa.—Vindador.—Navarro y Rodrigo.—Mercedes.—Jover.—Morales.—Vázquez de Puga.—González Marrón.—Quiroga.—Elduyán.—Cánovas del Castillo.—Alvarez Bugallal.

Total, 87.

Las Cortes quedaron enteradas de que la comisión que entiende en el proyecto de ley de platería había elegido Presidente al Sr. Iranzo y Secretario al Sr. Quiroga.

Igualmente lo quedó de que la nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se mandó pasar a la comisión de actas la credencial presentada por D. José Rosell y Piquer, electo Diputado por Castellón.

Se mandó pasar a las comisiones respectivas las siguientes solicitudes, entregadas por los Sres. Diputados que se refieren en el proyecto de ley de desvinculación de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona había elegido Presidente al Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y Secretario al Sr. Sanchez Ruano.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

El día 26 ha transcurrido en París tranquila y ordenadamente. El barrio de San Antonio presentaba su aspecto acostumbrado; los obreros estaban trabajando. Algunos fabricantes querían cerrar los talleres, previendo la ausencia de gran número de sus dependientes; pero según dice Le Temps, han renunciado a ello, cediendo a los ruegos de sus propios obreros. En Montmartre, Belleville y en el barrio del Temple ha pasado otro tanto; en la plaza de la Concordia no ha habido sino la animación de todos los días; las inmediaciones del Cuerpo legislativo estaban completamente desahucadas; en las calles tampoco se ha notado aparato militar alguno. El Emperador ha sido aclamado por un grupo de personas que se encontraba en la entrada del jardín de las Tulperías; en una palabra, el día 26, que a tantos temores y a tantas precauciones ha dado origen, pasó sin el menor indicio de agitación y sin haberse turbado ni por un instante el orden público; así lo aseguran todos los periódicos recibidos ayer del vecino Imperio. La France se ha hecho con frecuencia eco de la especie de que el Cuerpo legislativo francés sería convocado en primeros de Noviembre para terminar su legislatura extraordinaria; pero Le Constitutionnel desmiente esta noticia en los siguientes términos: «Estamos en el caso de asegurar que nunca se ha tratado en los congresos celebrados en Compiègne de convocar la Cámara antes del 29 de Noviembre. Conviene se ha podido decir sobre el particular refiriéndose a conferencias entre el Emperador, el señor Schaeffer y dos o tres Ministros, carece de toda exactitud. Lo que sí ha ocupado a los citados consejos son las leyes que se han de someter a la Asamblea; leyes que, acordadas en principio, han pasado a los respectivos Ministerios con el fin de darles, de conformidad con el Consejo de Estado, la forma correspondiente. El período, pues, en que entramos se empleará en redactar los proyectos de leyes aceptadas ya en principio por el Gabinete.»

Los periódicos ingleses dicen extensos artículos a la demostración en favor de la libertad de los presos políticos verificada en Londres a pesar de la carta contraria a la misma que ha publicado el Sr. Gladstone. Los manifestantes han votado la siguiente resolución: «La situación política de Irlanda hace considerar como oportuno el que se ponga en libertad a los presos políticos. Deturbarlos por más tiempo equivaldría a despertar en ellos por sus sentimientos hostiles al Gobierno y al pueblo inglés.»

Die Nordst Correspondenz anuncia que el viaje del Emperador de Austria se ha retrasado un día a consecuencia de las graves noticias recibidas de Dalmacia. En efecto, parece que la insurrección aumenta; la ocupación del fuerte de Stanjevec por los rebeldes se confirma.

Segun La Neue Presse los montañeses se unen al movimiento. El fuerte Dragall está sitiado. El Emperador ha llamado a Pesth a los Ministros de la Guerra y de Hacienda, General Kuhn y Sr. Brestl con el objeto de deliberar sobre los medios más eficaces para terminar la insurrección. S. M. debió salir para Oriente el día 26.

La France asegura que el Sultán irá por fin a la inauguración del istmo de Suez. Indica el mismo diario que esta noticia se ha puesto ya en conocimiento del Cuerpo diplomático. Abdul-Asiz saldrá de Constantinopla el 12 de Noviembre. Le acompañará el Gran Visir con un numeroso séquito, escoltándole además una escuadra que formará dos divisiones, una de las cuales compuesta exclusivamente de buques acorazados, quedará durante el acto de la inauguración zarpada en las aguas del Puerto-Said, mientras que la otra, compuesta de corbetas y avisos de vapor, atravesará el Canal siguiendo al yacht Imperial.

Segun un telegrama de Semlin, fecha 25, la conferencia telegráfica ha terminado sus trabajos, habiéndose declarado sus miembros en favor de las reformas encaminadas a mejorar y facilitar las relaciones telegráficas entre Occidente y Oriente, y en particular entre Europa e India.

El Rey de Suecia llegó el 25 a Helsingoer, en cuyo punto fué recibido por la familia real de Dinamarca. S. M. ha salido inmediatamente para Fridericoburgo, donde permanecerá hasta principios de Noviembre. El despacho teleográfico de Copenhague que publica la anterior noticia añade que la Embajada china ha sido muy bien acogida en las cortes sueca y dinamarquesa, y que ha salido el 25 para Holanda.

La Cámara de Diputados de Berlín ha aprobado por 438 votos contra 21 la proposición de Mr. Elberti,

